

BASES LEGALES OFERTA

“BANCO SANTANDER 20% - JUEVES DE AGOSTO”

LA BARRA S.A.

1. LA BARRA S.A., en adelante “LA BARRA”, ha organizado una oferta destinada a publicitar e incentivar el consumo de ciertos productos, en adelante llamada la “Oferta”.
2. Los productos participantes en la presente Oferta son todos los productos comercializados mediante el sitio web labarra.cl o app La Barra, con excepción de la Maquina Heineken Blade y categoría Accesorios, en adelante los “Productos Participantes”.

La disponibilidad de Productos Participantes dependerá del stock disponible en labarra.cl y/o app la Barra al momento de la compra.

3. La presente Oferta está dirigida a los consumidores con domicilio en Chile, a excepción de la región de Aysén y de Magallanes y la Antártica Chilena, (consulta cobertura en labarra.cl/informacion-general/despacho), y que compren los productos participantes en el Sitio Web labarra.cl y/o en la app La Barra, pagando a través del botón de pago de Mercado Pago y utilizando como medio de pago tarjetas de débito o crédito de Banco Santander.
4. Esta oferta tendrá vigencia durante todos los días jueves del mes de agosto de 2026 hasta las 23:59 hrs. Todos los consumidores que compren sobre \$25.000 (veinte y cinco mil pesos) en el Sitio Web labarra.cl y/o en la app La Barra los Productos Participantes, podrán comprar Productos Participantes con un 20% (veinte por ciento) de descuento del precio total. Dicho descuento es acumulable con otros descuentos promocionales vigentes en La Barra. Se podrá realizar un máximo de 1 (una) transacción por persona o cuenta por cada jueves de agosto, con un descuento máximo de \$15.000 (quince mil pesos). La promoción no permite la combinación de esta promoción con cupones de descuento, siendo ambos beneficios mutuamente excluyentes en la misma transacción. Usando la tarjeta de crédito Santander, puedes acumular 1 millas más por dólar gastado.
5. Una copia de estas bases se mantendrá publicada en el sitio web <https://labarra.cl/informacion-general/bases-legales>.

Carlos de Costa Nora
La Barra S.A.